

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO C. JULIO BRAVO

JEFE DE DELEGACIÓN DE CHILE

3a CONFERENCIA DE REVISIÓN DE LA CONVENCION DE MINAS ANTIPERSONAL
MAPUTO, 26 de junio de 2014.

Sr. Presidente

Quiero unirne a los que me precedieron en este estrado para agradecer la hospitalidad de Mozambique y destacar su liderazgo en esta reunión. Sin duda que el compromiso de Mozambique con los objetivos de la convención ha quedado demostrado, una vez más, al aprobarse hoy nuevas directrices para el cumplimiento más eficiente de esta convención.

Vemos esta eficiencia aparejada a una mayor y mejor protección a las personas. Por ello, mi delegación apoya decididamente el plan de acción de Maputo, así como la nueva arquitectura propuesta para los trabajos de este instrumento.

El plan de acción que hoy aprobamos nos entrega grandes desafíos y complejas tareas. Llegar al año 2025 con un mundo libre de minas no es tarea fácil. Mi país lo sabe bien, ya que pese a los grandes esfuerzos nacionales para acelerar la limpieza de nuestro territorio de minas Antipersonales, las condiciones propias de su territorio, la protección y el resguardo de la seguridad de las personas, así como la necesidad de seguir disponiendo de recursos financieros nacionales hace que todo este proceso sea muy complejo.

Sabemos que hay países para los cuales alcanzar el año 2025 como un territorio libre de minas es un desafío aún mayor y entendemos que hay circunstancias especiales que generan dificultades para cumplir ese reto. Sin embargo, apoyamos la meta de ese año, como una aspiración política y ética, frente a la cual tenemos una obligación como estados para con nuestros ciudadanos. Así lo entiende mi país y actuaremos en consecuencia.

Chile ha dado muestras concretas de nuestro compromiso irrevocable con los propósitos de esta convención.

Esta voluntad queremos refrendarla nuevamente, postulando a Chile como Presidente de la Convención para el año 2016. Sería un honor que los Estados parte depositen su confianza en Chile y recibirlos a todos en Santiago a fines de 2016.

Creemos que con la experiencia y el decidido apoyo y cooperación de los Estados parte y de la sociedad civil, avanzaremos hacia la consecución de los objetivos de esta Convención. Nuestro

interés en dirigir los trabajos de este instrumento se enmarca en nuestros objetivos generales de política exterior.

Estos objetivos están muy vinculados a los lineamientos de la seguridad humana, que consideramos como uno de los pilares fundamentales de la labor multilateral. Esto lo hacemos ya que creemos profundamente en la protección del ser humano, en su dignidad, libertad y derechos como base fundacional del sistema internacional.

Esta Convención y sus propósitos han cimentado un nuevo paradigma de desarme que refuerza la seguridad de las personas. Mi país quisiera seguir dando forma a esta Convención y la postulación de Chile para el año 2016 está en esa línea, como una muestra de ese compromiso.

Me permito recordar asimismo, que Chile continúa comprometido con los objetivos y fines acordados en la Convención de Ottawa y esta mañana quisiera reiterar que mi país sigue trabajando sería y responsablemente para quedar libre de toda mina antipersonal para el año 2020.

Señor Presidente,

Hoy queremos reiterar la voluntad política de Chile, ante este foro de continuar trabajando, en conjunto con la comunidad internacional hacia el objetivo propuesto en esta reunión de Maputo, de un mundo libre de minas.

Muchas gracias sr. Presidente.